



CONVOCATORIA SELECCIÓN DE TEXTOS TIEMPOS OSCUROS N°8

La Revista Digital Tiempos Oscuros (Un panorama del Fantástico Internacional) tiene el placer de dar a conocer la convocatoria para confeccionar su octava entrega, un número dedicado en su totalidad a mostrar el panorama de la literatura fantástica de Venezuela.

Es por ello que todos aquellos escritores venezolanos que deseen participar en la selección de los textos que compondrán el número ocho de la revista digital Tiempos Oscuros deberán atenerse a las siguientes bases.

BASES

1. Podrán participar todos aquellos escritores venezolanos residentes o no en su país de origen, con obras escritas en castellano.
2. Los textos deberán ser afines al género fantástico, la ciencia ficción o el terror.
3. Los trabajos, cuentos de entre 5 a 10 páginas, deben estar libres de derechos o en su defecto se aceptarán obras con la debida autorización del propietario de los derechos de la misma.
4. Los trabajos deberán enviarse en documento adjunto tipo doc (tamaño de papel DinA4, con tres centímetros de margen a cada lado, tipografía Time New Roman puntaje 12 a 1,5 de interlineado). Dicho archivo llevará por nombre título + autor de la obra y junto a él se incluirá en el mismo documento plica que incluirá los siguientes

datos: título del cuento, nombre completo, nacionalidad, dirección electrónica, declaración de la autoría que incluya el estado del texto (si es inédito o si ha sido publicado, en este segundo supuesto deberá incluir dónde se puede encontrar y las veces que ha sido editado, tanto si es digital como en papel, y si tiene los derechos comprometidos se deberán incluir los permisos pertinentes). Junto a todos estos datos también pedimos la inclusión de un breve currículum literario que será publicado en la revista y una fotografía del autor si lo desea para el mismo fin.

5. En ningún supuesto los autores pierden los derechos de autor sobre sus obras.

6. La dirección de recepción de originales es:

revistatiempososcuros@yahoo.es

En el asunto deberá indicarse: COLABORACIÓN TIEMPOS OSCUROS N°8

7. Las colaboraciones serán debidamente valoradas con el fin de realizar una selección acorde con los intereses de la publicación.

8. Los editores se comprometen a comunicar a los autores, que envíen sus trabajos, la inclusión o no del texto en la revista. Nos encantaría poder incluirlos todos pero nos hacemos al cargo sobre el volumen de textos que se puede llegar a recibir.

9. Todos los trabajos recibirán acuse de recibo.

10. La participación supone la total aceptación de las normas.

11. El plazo de admisión comenzará desde la publicación de estas bases y finalizará el 1º de diciembre de 2016. (No se admitirán trabajos fuera del plazo indicado).

Ricardo Acevedo Esplugas

Carmen Rosa Signes Urrea

Directores de la Revista Digital Tiempos Oscuros